

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias.

En virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo que se especifica:

Expediente P-29/2013.

Entidad: Asociación Hispanosenegalesa para la Paz y el Desarrollo.

Proyecto: «Cursos de español y alfabetización digital». Localidad: Maracena (Granada).

Acto notificado: Requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro, previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

Haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de un plazo de 15 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar la justificación de la subvención mencionada, significándole que la falta de justificación en el plazo señalado llevará consigo la exigencia de reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones.

Granada, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.